

Guayaquil, Marzo 12 del 2003.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GEONAL S.A." en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia presento a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.002.

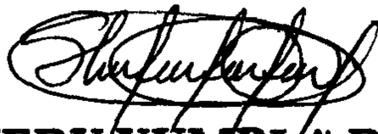
He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.002, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa. Los Ingresos por Arriendo presentan una disminución en éste período al igual que los Egresos, obteniendo así una Utilidad inferior al ejercicio anterior.

En lo que respecta al Balance General el Activo Corriente al igual que el Pasivo Corriente han disminuido; las otras cuentas no presentan mayor variación.

Para finalizar y sin otro particular relevante, considero haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,



ING. SHERY YUMBLA DE AVILES.
COMISARIO

28 ABR. 2003

